

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTEL LE PARC S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las diez horas (10h00) del día martes quince (15) de abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida República de El Salvador N34-349 e Irlanda, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía HOTEL LE PARC S.A.: Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, por sus propios derechos y como titular de cuatro millones trescientas noventa y nueve mil ciento veinte acciones; y, el señor Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, por sus propios derechos y como titular de ochocientas ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Asiste también la Comisaría Principal de la compañía, ingeniera María Lorena Gómez Gómez.

Preside la junta el Presidente de la compañía, economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castillón.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la misma.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.
7. Designación de firma auditora externa de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Xavier Chávez Castillón, quien procede a explicar el contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no interviene en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, Comisaría Principal, quien procede a analizar el contenido de su informe.

Toma la palabra el señor Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no interviene en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, "Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda.", correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario procede con la lectura del texto de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, señor Carlos Chávez Castillón, quien manifiesta que el mencionado informe de la firma auditora externa es completo y contiene todos los aspectos requeridos por las normas pertinentes.

Toma la palabra el accionista Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general, el estado de resultados, su informe, el informe de la Comisaría Principal y el informe presentado por la firma auditora externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

El señor Carlos Chávez Castillón, Gerente General de la compañía, explica detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de resultados correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013. Informa que el ejercicio económico en análisis arrojó una pérdida operacional de US \$ 210,689,78.

Propone el señor Andrés Sommerfeld Martínez, que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, no intervino en la aprobación antes mencionada.

5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013: Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Xavier Chávez Castillón, quien manifiesta que conforme consta del balance y estado de resultados de la compañía, el ejercicio económico del año dos mil trece arrojó una pérdida de US \$ 210,689,78.

Propone que dicha pérdida se registre en la contabilidad de la compañía como pérdidas de ejercicios anteriores, en la cuenta "Resultados Acumulados".

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la pérdida del ejercicio económico del año 2013, se registre en la contabilidad de la compañía como pérdidas de ejercicios anteriores, en la cuenta "Resultados Acumulados".

6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía: Toma la palabra el accionista Enrique Sommerfeld Lalama y manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a las respectivas normas legales y estatutarias, es necesario que se designe al Comisario Principal y al Comisario Suplente.

En tal virtud, propone que se reija como Comisaria Principal de la compañía, a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez y como Comisario Suplente al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen más mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria Principal de la compañía HOTEL LE PARC S.A., a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez; y, como Comisario Suplente, al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez, a ambos para un periodo de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo Trigésimo del estatuto social de la compañía.

7. Designación de firma auditora externa de la compañía: Toma la palabra nuevamente el accionista Enrique Sommerfeld Lalama para manifestar que es necesario que se designe a la firma auditora externa, para que, en su oportunidad, examine y se pronuncie sobre lo relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce.

En tal virtud, propone que se reija como firma auditora externa de la compañía, a "Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda.".

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen más mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como firma auditora externa de la compañía HOTEL LE PARC S.A., a "Paredes Santos & Asociados Cia. Ltda.", con registro 327 de la Superintendencia de Compañías, para el periodo de un año.

La junta general ordinaria y universal de accionistas autoriza al Gerente General de la compañía, para que notifique las designaciones realizadas en esta sesión, a la Comisaria Principal, al Comisario Suplente y a la firma auditora externa en la persona de su representante legal.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

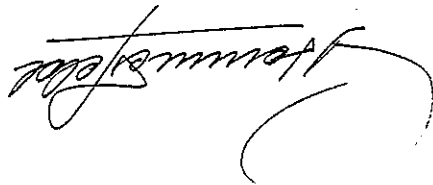
Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

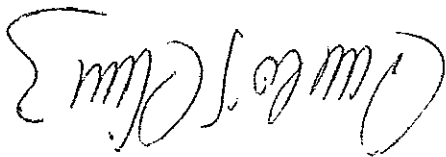
El accionista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por todos ellos, conforme al mandato legal pertinente.

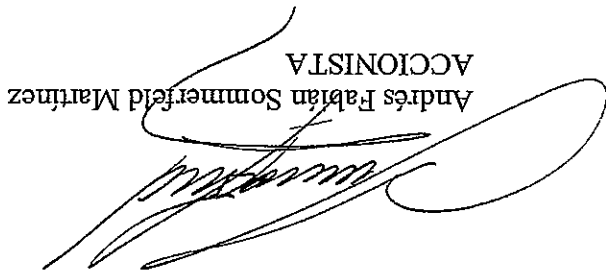
Siendo las 11h50 se levanta la sesión.



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Carlos Xavier Chávez Castillón
SECRETARIO
ACCIONISTA



Andrés Fabián Sommerfeld Martínez
ACCIONISTA

